



SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS

ANT.: Presentación de 6.03.2012.

MAT.: Solicitud de inscripción de

> AYS CINCO **INVERSIONES** S.A." en el Registro de Valores.

DE: SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

GERENTE GENERAL

INVERSIONES AYS CINCO S.A. ISIDORA GOYENECHEA 3600.PISO4

LAS CONDES

En relación a la presentación del Ant., mediante la cual solicita la inscripción de la sociedad anónima cerrada INVERSIONES AYS CINCO S.A. en el Registro de Valores, cumplo con informar a Ud. lo siguiente:

De acuerdo a los antecedentes presentados la solicitud sólo se refiere a la inscripción de la sociedad, por cuanto en un proceso futuro de restructuración la sociedad Inversiones AYS Cinco S.A. se fusionará con la sociedad. Aguas Nuevas S.A., sociedad inscrita como emisora de bonos, absorbiendo la primera a esta última y sucediéndola en la totalidad de sus activos y pasivos.

Ahora bien, de acuerdo al inciso final del artículo 5 de la Ley N° 18.045, la solicitud de inscripción de un emisor en el registro de valores deberá estar necesariamente acompañada de una solicitud de inscripción de los valores que dicho emisor ofrecerá públicamente.

Por lo antes expuesto, esta Superintendencia no puede acceder a lo solicitado, razón por la que la sociedad de su gerencia deberá solicitar su inscripción, cuando ésta haya adoptado el acuerdo de fusión, cuya materialización se condicione a la inscripción de la sociedad en el Registro de Valores.

En atención a lo anterior, la sociedad deberá solicitar la devolución de los antecedentes presentados. La presentación correspondiente deberá hacer mención destacada del número y fecha del presente oficio.

Saluda atentamente a Ud.,

HERNÁN LÓPEZ BÖHNER INTENDENTE DE VALORES POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 9º Santiago - Chile Fono: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101 Casilla: 2167 - Correo 21

www.svs.cl